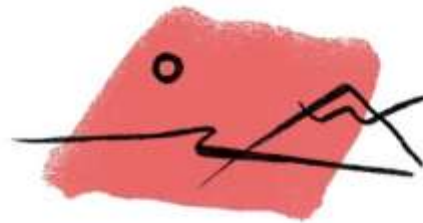




PLAN DE VOLUNTARIADO



B·LIFE

DEPORTE SIN LIMITES



1 DE ENERO DE 2023

ASOCIACIÓN B-LIFE DEPORTE E INCLUSION



1. PRESENTACIÓN

B-LIFE DEPORTE E INCLUSION es una Asociación sin ánimo de lucro dedicada a investigación y promoción del deporte para personas con discapacidad en el medio natural y la integración social; inscrita con el número 615112 en el Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha 23 de febrero de 2018.

El domicilio social de la Asociación radicará en C/ Pintor Inocencio Medina Vera nº34 LOCALIDAD Punta Calera (Los Alcázares), Código Postal 30710, provincia de Murcia.

Además, se declaran como delegaciones las direcciones:

- C/ Pasaje Nobleja nº5, 5ºD C.P: 29002 - Málaga (Málaga)
- C/ El Zargal nº42 C.P. 18160 - Cenes de la Vega (Granada)

Nuestros objetivos estatutarios son:

1. La integración social de las personas con discapacidad física e intelectual.
2. Promocionar y desenvolver la actividad deportiva que se practiquen en el entorno natural, de forma inclusiva.
3. Tecnificación en deporte adaptado para personas sea cual sea su discapacidad.
4. Desenvolver actividades, programas y proyectos para el cuidado del entorno natural.
5. Investigación y desarrollo en la adaptación de material deportivo para la práctica de cualquier modalidad deportiva que se desenvuelva en el entorno natural. Buscando el máximo respeto y cuidado del medio ambiente.



6. Desarrollar programas de rehabilitación física e intelectual a través de la actividad deportiva en el entorno medio ambiental.
 7. Asesoramiento y apoyo para la regulación en la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad, sea cual sea esta, en cualquier programa o actividad deportiva existente o que se cree por el avance de la inclusión de personas con discapacidad.
 8. FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS EN Formación de monitores, técnicos y especialistas en diferentes modalidades deportivas que se practiquen en el entorno natural y de forma inclusiva. Desarrollando su cualificación en el respeto de la inclusión y la protección al medio natural.
 9. Vigilancia y compromiso por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de integración e igualdad de personas con discapacidad física e intelectual.
 10. Asesoramiento y apoyo para la regulación de la normalización de la vida cotidiana e INCLUSIÓN de las personas con discapacidad física e intelectuales con las instituciones y las entidades privadas que deseen implicarse o creamos que deberían implicarse de alguna forma para conseguir los fines de la asociación.
 11. Mejora de la vida individual e independiente de las personas con discapacidad física e intelectual.
 12. Divulgación y promoción de las actividades en todos los campos relacionados con la vida de las personas con discapacidad física e intelectual y su entorno deportivo en el medio natural.
- 4 de 24
13. Crear y desarrollar nuevos espacios de comunicación deportiva para las personas con discapacidad física e intelectual de forma inclusiva.



14. Agrupar las diferentes opiniones del colectivo y la resolución de los conflictos para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en los deportes que se practican en el entorno natural.
15. Participar como agente representativo en la sociedad civil para la integración de las personas con discapacidad física e intelectual, como colectivo.
16. Favorecer la intercomunicación de las personas con discapacidad física e intelectual y el resto de la sociedad
17. Desarrollar el conocimiento de la realidad del entorno de las personas con discapacidad física e intelectual, así como el propio, para su mejor comprensión e integración.
18. Trabajar por la protección del medio ambiente.
19. Desarrollar programas de mejora de la situación del medio natural en los lugares donde se desenvuelven los programas de inclusión deportiva.
20. Realizar programas en innovación para mejorar la práctica de deportes adaptados en el medio natural de una forma ecológica y responsable con el entorno
21. Apoyar y desarrollar proyectos propios en tecnología para la mejor forma de practicar cualquier deporte en el entorno natural de forma tecnológica como deportista con algún tipo de discapacidad.



2. LOCALIZACIÓN Y AMBITO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN

Las actuaciones del plan se desarrollarán en todo el territorio nacional, con especial presencia en las provincias en las que disponemos de sede física como son:

- Región de Murcia
- Provincia de Málaga
- Provincia de Cádiz

3. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Para cumplir con los objetivos estatutarios planteados anteriormente en el punto 1º la Asociación B-life promueve actividades deportivas en el entorno natural, así como realiza actividades educativas e inclusivas para todo tipo de personas con y sin discapacidad.

Así algunas de las principales proyectadas actualmente para las cuales adaptamos individualmente la metodología de los voluntarios:

- Surf inclusivo
- Paddle Surf inclusivo
- Sitwakeboard
- Sitkitesurfing
- Buceo adaptado
- Snorkel
- Esquí adaptado
- Charlas en colegios
- Actividades educativas



4. PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS.

Las necesidades de B-LIFE hacen que el perfil de su voluntariado sea diverso en función de las necesidades a cubrir y las actividades que se estén realizando, aunque mayoritariamente se dividen en varios grupos:

- Población en general
- Personas interesadas en realizar acciones de voluntariado.
- Colectivo juvenil enfocado a las actividades físicamente más exigentes.
- Técnicos deportivos para impartir los cursos de cada especialidad.

5. OBJETIVOS

Para llevar a cabo nuestros objetivos se hace indispensable la colaboración del voluntariado activo para con el cual B-LIFE se compromete a dedicar sus recursos y esfuerzo para la formación continua específica así como cumplir todos los requisitos legales y de seguridad y Responsabilidad Civil que la ley establece, así como los compromisos adquiridos con este plan de Voluntariado.

Nuestros objetivos para nuestro voluntariado se resumen en:

- a. Objetivo General: Facilitar la incorporación y participación del voluntariado en acciones
- b. Objetivos Específicos.
 - i. Realizar acciones de sensibilización.
 - ii. Realizar acciones de captación y difusión.
 - iii. Ofrecer formación específica de los proyectos en los que van a participar.
 - iv. Facilitar la incorporación a las actividades.



6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE VOLUNTARIADO.

- 1º FASE: RECEPCIÓN.
 - a) Información sobre la asociación y sus actividades.

 - b) Creación de ficha de Voluntario/a:
 - Identificación del Voluntario/a
 - Identificación formación y cualificación del Voluntario/a
 - Intereses: Localizar de las actividades que se realiza en la asociación, cual son las de interés participativo del voluntario/a.

 - c) Documentación legal:
 - Registro del voluntario/a
 - Protección de Datos
 - Seguro del Voluntario/a
 - Certificado negativo de delitos sexuales
 - Otros doc. Que fueran necesarios para las actividades en la que participe el voluntario/a

- 2ª FASE: FORMACIÓN.

La formación de los Voluntarios se realizará principalmente presencial. En grupos mínimos de 10 Voluntarios. Aunque la asociación b-life mantendrá la posibilidad de una formación on-line pero igualmente conjunta con un grupo mínimo de 10 Voluntarios.

Después de cada formación se le facilitara material y fichas técnicas sobre la misma a los/as Voluntarios/as para poder hacer uso de la misma.

- a) Formación sobre la asociación:
 - Historia, objetivos, líneas de trabajo e ideograma de la asociación.
 - Decálogo, valores, plan de igualdad, y código ético.
 - Protocolos de la asociación y protocolos de organización.
 - Organigrama de la asociación.



-

b) Formación específica:

- Comunicación e inclusión.
- Protocolo de actuación durante la actividad
- Protocolos de seguridad
- Inclusión y actuaciones durante la actividad
- Trabajos específicos:
 1. Rehabilitación física
 2. Rehabilitación mental
 3. Aplicación de programa de mejora deportiva

c) Formación continuada: B-life en su objetivo de mejorar y progresar en el desarrollo de sus actividades para la inclusión a través del ámbito deportivo en el ámbito natural, se compromete a trabajar la formación continua de sus voluntarios y técnicos, para así poder progresar en el mejor desarrollo y en el progreso de las actividades. Al igual que en el trabajo de la inclusión de las personas con discapacidad como objetivo principal de la organización.

• 3ª FASE: ANALISIS:

- Semestralmente se realizará encuesta entre los/as voluntarios para la detectar las necesidades formativas de los mismos.
- Análisis DAFO de necesidades formativas para el desarrollo de las actividades y programas de inclusión de la asociación:
 1. Antes de la programación de cada nueva actividad o proyecto de la asociación.
 2. Anualmente para la mejorar del desarrollo de las actividades.
 3. En caso de detectar necesidad formativa durante el desarrollo de alguna de las actividades.
- Evaluación específica de necesidades del voluntario/a:
 1. Análisis de la formación del Voluntario/a y desarrollo de programa individual de formación para el mismo.
 2. Información de programa de formación al voluntario/a.
- Aceptación y programación cronológica de la misma.
 3. Aplicación de programa.



- Evaluación continua:

La asociación b-life se compromete a mantener una evaluación continua sobre las necesidades formativas del equipo de voluntarios en relación con el desarrollo de las actividades y programas de la asociación para el objetivo primordial de la organización de conseguir la inclusión de todas y todas las y las personas con respecto a la asociación y a la sociedad en general.

4ª FASE: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Inscripción en la actividad específica.
2. Formación antes de la actividad en el caso que fuera necesaria.
3. Reunión previa de la actividad con equipo de coordinación.
 - Información sobre el desarrollo de la actividad
 - Aplicación de protocolos
 - Distribución de voluntarios/as y tareas
4. Desarrollo de la actividad
5. Recogida de material y Feedback final sobre el desarrollo de la actividad.
6. Despedida y encuentro social inclusiva con los/as participantes con o sin discapacidad.

5ª FASE: SEGUIMIENTO Y FIDELIDAD.

B-life en su compromiso por la inclusión de las personas con discapacidad marca como objetivo la necesidad de desarrollar el seguimiento y fidelización de sus voluntarios/as como parte fundamental del activo de la organización. Pues el mismo voluntario realizara actividades en paralelo con la persona con discapacidad como clara idea de la verdadera inclusión.



1. PROGRAMACIÓN GENERAL
 - a) Desarrollo interno de programa de seguimiento del voluntario.
 - b) Análisis y evaluación semestral del voluntario.
 - c) Evaluación de necesidades del voluntariado.
 - d) Aplicación de programas de calidad.
 - e) Aplicación del programa de formación.

2. ACTUACIONES ESPECIFICAS
 - a) Convivencias sociales del voluntariado.
 - b) Programa de movilidad de actividades.
 - Se establecerá la posibilidad de programar la movilidad del voluntario entre diferentes actividades de la organización según la motivación del voluntario y las necesidades de la organización.

7. PUESTO DE ACCIÓN DEL VOLUNTARIADO Y FUNCIONES:

- a) Definición de necesidades de personal por actividad.
 - Protocolos de la actividad.
 - Necesidad de personal por cada actividad.
 - Organigrama de responsabilidades.
 - Protocolos de seguridad. Necesidades.
 - Protocolo de inclusión.

- b) Definición de puestos de responsabilidad y de desarrollo de la actividad.
 - Puestos de coordinación:
 - a) Coordinación general de la actividad
 - b) Coordinación de voluntarios
 - c) Coordinación del equipo técnico. específico
 - d) Coordinación de voluntariado/ equipo técnico. durante la actividad.
 - Voluntariado: En la reunión previa de coordinación de la actividad se le comunicará a cada voluntario sus responsabilidades y la aplicación de la misma. En base a los protocolos de la actividad y la formación dada.
 - a) Asignación de participante para el desarrollo de la actividad.
 - b) Asignación de responsabilidades extraordinarias según la actividad.
 - c) Asignación del programa de inclusión.



- Formadores durante el desarrollo de actividades: A cada formador durante cada actividad se les facilitara los recursos y equipos humanos, bajo el concepto de inclusión para el desarrollo de la formación según sus necesidades.
- c) Definición de necesidades de voluntariado y de estructura organizativa de las actividades:
- Recogida de datos de feed back de las actividades.
 - Análisis y aplicación de nuevos protocolos.
 - Evaluación de necesidades de personal de las actividades y de estructura organizativa.
 - Redistribución y aplicación de nuevas necesidades.

VIGENCIA DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

El Plan de Voluntariado de la Asociación B-Life, estará vigente desde el momento de su aprobación por parte de la Junta Directiva .


Inmaculada Concepción Vegas Delgado
SECRETARIA ASOCIACION B-LIFE


Edo.: Ignacio Abad Sanchez
PRESIDENTE ASOCIACION B-LIFE

